

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, con relación a los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Joaquín García Valdés.—26.854.

EMBUTIDOS DEL ALTO ALLER, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2004, se convoca, con carácter ordinario y extraordinario, una reunión de la Junta General de socios de la entidad «Embutidos del Alto Aller, S.L.» para que, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, delibere y acuerde lo procedente con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003; y decisión sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad: Reducción y/o ampliación del capital social de la compañía. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación subsiguiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del régimen de administración de la sociedad. Cese de Administradores y nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten por la junta general de socios, así como para su interpretación y subsanación hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 71 de la misma Ley, se hace constar que los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Cuevas de San Isidro. Concejo de Aller. Principado de Asturias, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Junquera Bodelón.—26.805.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social,

sito en la calle Londres, número 11 B, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 24 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación.

Quinto.—Facultamiento para elevar a escritura pública, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar el envío y obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Fernández González.—26.260.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2004, en el domicilio social, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Energías Alternativas Murcianas, S. A. celebrada el 19 de Enero de 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación, por consiguiente, del artículo 3 de los estatutos

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta. Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la misma en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma, formulados por los accionistas autores de la propuesta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente—Consejero Delegado de la Sociedad D. Romualdo García Ambrosio.—28.114.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, para deliberar y acordar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para la asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Lleida, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gibert Capell.—26.193.

EUFISA EUROHISPANA DE GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 95 y, en caso de no alcanzarse quórum legal, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Censurar, y en su caso, aprobar la Gestión del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar a todos los accionistas que, a partir de esta convocatoria, la Sociedad tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta documentación se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Infinarsa Gestión Inmobiliaria y Financiera, S. A., el Representante, D. Juan Julio Baer.—28.216.

EURO-CALZA, S.A.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Valverde del Camino, n.º 29 de Elche (Alicante), el próximo día veintinueve